

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

La Paz, 12 de enero de 2016 P.I.E. Nº 868/2015-2016



Hermano
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que la Señora Ministra de Salud, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

"1. Informe y remita copia del contrato suscrito entre el Estado Boliviano y la empresa adjudicada para la construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero.--- 2. Informe y remita copia del proyecto a diseño final de la construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero.--- 3. Informe y remita copia de los planos de construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero.--- 4. Informe cuándo se publicó en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), la convocatoria a licitación pública para la construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero.--- 5. Informe y remita copia del proceso de licitación pública para la construcción del Hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero, que acompañe el documento base de contratación, especificaciones técnicas, informes de la comisión de calificación, boletas de garantía, costo del proyecto y otros referentes al tema.--- 6. Informe cuál es el monto de la inversión destinada a construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero.--- 7. Informe a quién pertenece el terreno donde se construirá el hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero y si el mismo cuenta con el derecho propietario inscrito en Derechos Reales, adjunte el folio real del mismo y cuantas hectáreas comprende la misma.--- 8. Informe cuál es la competencia constitucional que ampara al nivel central del Estado, la construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero --- 9. Informe cuál es el plazo de ejecución para la construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero.---- 10. Informe cuál es la fuente y composición del financiamiento del costo total para la Construcción de Hospital de Tercer Nivel en el Municipio de Montero y si está garantizado el mismo.--- 11. Informe si el monto de la inversión



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

incorpora también el equipamiento del hospital mencionado.--- 12. Informe cuál es la empresa encargada de la supervisión del proyecto construcción del hospital de tercer nivel en el Municipio de Montero.--- 13. Informe cuál es el costo de la supervisión para la construcción del mencionado proyecto hospitalario.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

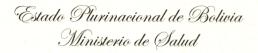
SENADOR SECRETARIO

Jen. Stubén Medinaceli Ortiz
PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

10 FEB 2016

La Paz - Bolivia

OF CORRESPO



La Paz, 10 de Febrero de 2016 MS/AP/CE/25/2016

ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE SENADORES

RECIBIO
DIA MES AÑO
No. CORRELATIVO
No. EJEMPLARES No. FUJA.

Señor

Hno. Evo Morales Ayma

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL ESTADO PLURINACIONAL DE BO

Presente.-

Ref.: Solicitud de Ampliación de Plazo a respuesta P.I.E. Nº 868/2015-2016

Hermano Presidente:

Mediante Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP-Nº 454/2015/2016, se instruye a esta Cartera de Estado absolver la Petición de Informe Escrito Nº 868/2015-2016, suscrita por Presidencia de la Cámara de Senadores a solicitud de la Sen. María Elva Pinckert de Paz.

Al respecto informamos a su autoridad que se está trabajando en la respuesta del mismo con las diferentes Direcciones y Unidades dependientes de este Despacho Ministerial, sin embargo por la cantidad y ampulosa documentación de respuesta solicitamos ampliación de plazo para remitir el informe respectivo de la Petición de Informe Escrito mencionado.

Agradeciendo su gentil atención, saludamos a usted con las más distinguidas consideraciones.

CASKA HA OE SENA DORES UNIDAD DE SEGUIMENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION Hora:

O 2 MAR 2016

(C. 1957)

O 2 MAR 2016

(C. 1957)

O 3 MAR 2016

(C. 1957)

O 3 MAR 2016

(C. 1957)

Ora, Ariana Campero Nava MINISTRA DE SALUD ESTADO PLURINA CIONAL DE BOLIVIA



10 FEB 2016



io Rodrigue. oitia .Bo.